



2^{DO} INFORME

DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN LEGISLATIVA

LXIV Legislatura

Septiembre-2019 a Septiembre-2020



Armando Javier
Zertuche Zuani
Diputado Federal
DISTRITO 9 TAMAULIPAS



2^{DO} INFORME

DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN LEGISLATIVA

LXIV Legislatura

Septiembre-2019 a Septiembre-2020

Armando Javier
Zertuche Zuani

Diputado Federal
DISTRITO 9 TAMAULIPAS

Índice

Fundamento Legal	4
Presentación	5
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	7
Primer periodo del segundo año de ejercicio	7
Segundo periodo del segundo año de ejercicio	10
Primer periodo extraordinario de sesiones	11
Segundo periodo extraordinario de sesiones	12
Tercer periodo extraordinario de sesiones	13
ACTIVIDAD EN COMISIONES.....	14
Comisión de Defensa Nacional	14
Comisión de Energía	17
Comisión de Deporte	20
ASUNTOS SUSCRITOS	23
REUNIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN SOCIAL	29
FOROS Y CONFERENCIAS	33
Mensaje final	35

Fundamento Legal

De conformidad al Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Sección Tercera, Artículo 8, fracción XVI; es una obligación de los Diputados: "Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción"; dando cumplimiento a dicho mandato, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de labores de esta LXIV Legislatura Federal abarcando del 01 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020.



Presentación

La transparencia de la información y la rendición de cuentas, son dos factores cruciales de la Cuarta Transformación; por lo que, como servidor público y representante popular tengo la obligación ética, moral y legal de informar a los ciudadanos de mi Distrito en Reynosa Tamaulipas y en general de la República Mexicana, las actividades y gestiones que he desempeñado en el cargo que honrosamente me confirieron.

Desde el inicio, sentí el inmenso compromiso de cumplir las propuestas de campaña, de representar sus intereses, ser su voz ante el pleno, luchar por los derechos de la población más vulnerable y sobre todo dar cauce al proyecto de la Cuarta Transformación; compromiso que mantengo presente día a día, para que como ciudadanos podamos vivir en paz y armonía bajo un marco jurídico basado en valores, pero principalmente en la justicia e igualdad social.





Este año ha sido de grandes retos, además enfrentamos obstáculos, como lo es la pandemia mundial causada por el esparcimiento de la cepa SARS CoV2. Afortunadamente nuestro compromiso con México es más fuerte, así que, desde casa y con las medidas sanitarias pertinentes continuamos nuestro trabajo legislativo, tanto en el pleno como en comisiones de forma virtual.

El trabajo ha sido arduo, pero gratificante, ya que realizar esta noble tarea me ha llevado a clarificar mi visión, siempre en función del bienestar de las mexicanas y los mexicanos, aún más con la situación que atravesamos, pero si de algo estoy seguro es de que saldremos adelante, con un esfuerzo

colectivo, en el cual es deseable la participación de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país, afirmación que se refuerza si se considera la emergencia nacional causada por el Coronavirus, en la que no es siquiera razonable pensar en anteponer un interés particular o partidista al interés general. Somos un pueblo fuerte y solidario, que saca lo mejor de sí en los momentos de crisis, y ésta no será la excepción.

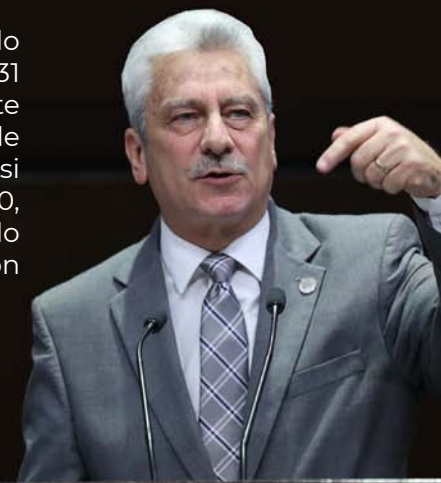
Bajo ese tenor, me permito presentar a ustedes el informe de actividades y gestión legislativa, realizadas durante nuestro segundo año de ejercicio, que comprende del 1 de septiembre del año 2019 al 31 de agosto del 2020.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Primer periodo del segundo año de ejercicio

El Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura dio inicio el 31 de Agosto y concluyó el 12 de Diciembre del 2019, durante el mismo se realizaron un total de 32 sesiones, a pesar de que los accesos al recinto estuvieron bloqueados por casi un mes con motivo del análisis y discusión del PEF 2020, seguimos trabajando de forma continua, en el periodo se presentaron 1051 iniciativas, de las cuales 92 fueron aprobadas, destacando:

- 8 Nuevas leyes
- 5 Reformas constitucionales
- 64 Reformas a leyes existentes
- 11 Decretos
- 120 Puntos de acuerdo



De lo anterior podemos resaltar:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Ley General de Educación
- Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.
- Se reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

- Decreto por el que el Congreso de la Unión declara a febrero como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
- Se expide la Ley de Austeridad Republicana.
- Se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneración de servidores públicos.
- Se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- Decreto por el que se adiciona la fracción X, y se recorre la subsecuente, al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de elaborar e instrumentar un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género, y de atención de casos de violencia, acoso u hostigamiento sexual.
- Se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se declara el 5 de septiembre como Día Nacional de la Mujer Indígena.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital. (Ley Olimpia)

- Se declara el primer domingo de junio como Día Nacional de la Democracia.
- Se reforma el artículo 27 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se reforma el artículo primero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción.
- Decreto por el que se adicionan el capítulo I Bis, “Lesiones cometidas contra la mujer en razón de su género”, y los artículos 301 Bis y 301 Ter al título decimonoveno del Código Penal Federal.
- Decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para otorgar cada año la medalla Francisco Toledo.
- Decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina.

Se expide la Ley de Amnistía.



LEY DE AMNISTÍA
¿EN QUÉ CONSISTE?

Se concederá **amnistía** a presos que hayan sido procesados o se les haya dictado sentencia firme, siempre que no sean reincidentes respecto del delito por el que están indiciados.

Fuente: Senado de la República

- Se declara 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Aunado a estos temas, durante el receso del primer periodo, se presentaron 87 iniciativas durante las sesiones de la Comisión Permanente.

Segundo periodo del segundo año de ejercicio

El segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se vio interrumpido por las medidas de distanciamiento social para evitar la propagación de la cepa del virus SARS COV-2, éste inició el 6 de Febrero y concluyó el 19 de Marzo del 2020, durante el cual se presentaron 1146 iniciativas, acudimos presencialmente a 10 sesiones y votamos 54 veces resultando todas aprobatorias. De este periodo podemos resaltar lo siguiente:

- Se reforman y adicionan los artículos 58 del Código Civil Federal y 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se adiciona una fracción XXX bis al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se adiciona un tercer párrafo al artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Se adicionan una fracción V al artículo 6, y un artículo 10 bis, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Se adiciona una fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Se adiciona una fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal.
- Se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.
- Se declara el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil.
- Se declara el 24 de abril de cada año, como el “Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana”.
- Se adiciona una fracción X bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como Administradora General Jurídica y del ciudadano Luis Abel Romero López como Administrador General de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria.
- Se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

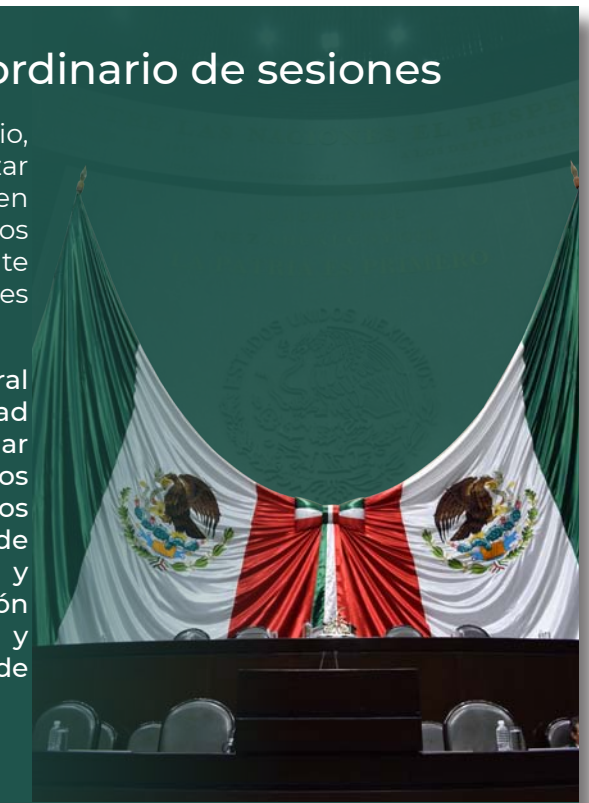
- Se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.
- Se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública.
- Se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de Elección Continua de Legisladores Federales.

Durante las sesiones de la Comisión Permanente, se presentaron 623 iniciativas, continuando con nuestra labor como legislatura a distancia.

Primer periodo extraordinario de sesiones

Sesionamos el día 30 de junio, con el propósito de armonizar el marco jurídico para la entrada en vigor del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); durante esta sesión aprobamos los siguientes decretos:

- Por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la cual busca otorgar patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos, marcas y avisos comerciales, publicación de nombres comerciales y declaración de protección de origen.



- Por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, que tiene la finalidad de ampliar la capacidad productiva, el mejoramiento continuo en las cadenas de valor y fomentar el comercio internacional.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal que tiene como objetivo combatir la piratería estableciendo medidas de multas y prisión, entre las que se incluye sancionar hasta con 10 años y 20,000 días de multa a quien grabe, transmita o realice copia total o parcial de una obra cinematográfica.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, para implementar medidas tecnológicas que eviten que se difunda material sin la autorización de los autores y a quienes lo hagan se les impondrán multas de 1,000 a 20,000 UMA's (Unidad de Medida y Actualización).

Segundo periodo extraordinario de sesiones

Esta sesión se celebró el día 22 de julio, con la finalidad de llevar a cabo la elección de los cuatro consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral, quienes fungirán para el periodo 2020-2029.

Con 399 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones, elegimos como nuevos miembros del INE a:

Norma Irene de la Cruz Magaña
Carla Astrid Humphrey Jordan,
José Martín Fernando Faz Mora
Uuc-Kib Espadas Ancona



Tercer periodo extraordinario de sesiones

Durante este tercer periodo aprobamos reformas a 86 leyes para procurar la integración de manera paritaria, 50-50, en gabinetes, juntas de gobierno y consejos directivos de todas las dependencias públicas en todos los niveles, además de órganos autónomos y congresos; buscando cumplir con la obligación constitucional establecida en la reforma constitucional en materia de paridad de género, vigente desde el 6 de junio de 2019.

En total fueron 4 dictámenes que reforman 86 ordenamientos en materia de paridad, todos fueron avalados por unanimidad y se remitieron al Senado.

Aunado a esto, los diputados aprobamos por unanimidad también el dictamen a la minuta que establece la obligación de todo el sistema de justicia federal y locales, de poner a disposición del público el texto íntegro de todas las sentencias emitidas.

El objetivo de las reformas a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es cumplir con el principio de máxima publicidad de las resoluciones y tras su aprobación, fue remitido al Ejecutivo federal.



ACTIVIDAD EN COMISIONES

Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentaria el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación.

Como parte de las actividades de la Comisión, el día 2 de octubre de 2019, realizamos una visita de trabajo al Puesto Militar de Seguridad Estratégico (P.M.S.E.) en Querobabi, Opodepe estado de Sonora, para la supervisión

del operativo del Puesto Militar de Seguridad Estratégico, en ella nos informaron de las actividades que realizan los militares; además, fuimos testigos de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que cuentan para atender las encomiendas que tienen, haciendo notar que se cuenta con tecnología de punta para dicha tarea.



En un periodo de sesiones de mucha actividad, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional llevamos a cabo principalmente la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del Servicio Militar, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el cual defendí ante el pleno, demostrando la posición de total apoyo al Ejército Mexicano.



Reunión con el titular de la SEDENA el General de División Luis Crescencio Sandoval González y el titular de la Secretaría de Marina el Almirante José Rafael Ojeda Durán.



Con fecha 12 de Septiembre de 2019 se llevó a cabo la Octava Reunión de Junta Directiva y Sexta Reunión Ordinaria de la presente Comisión, en la cual discutimos los siguientes asuntos:

- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5° y 7° de la Ley del Servicio Militar.
- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Segundo Informe Semestral de Actividades de Primer Año de Ejercicio Legislativo.

La Novena Reunión de Junta Directiva y Séptima Reunión Ordinaria, la realizamos el 17 de octubre del año 2019, en ella discutimos tres dictámenes y una opinión.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.
 - Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.



Las siguientes reuniones se llevaron a cabo el día 5 de diciembre del 2019, siendo éstas la Décima Reunión de Junta Directiva y la Octava Reunión Ordinaria, en la cual revisamos los siguientes asuntos:

- Opinión de la Comisión de Defensa Nacional sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal
- Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional, a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y a la vez, una campaña de concientización dirigida a la población, sobre los riesgos y peligros mortales

derivados de disparar al aire un arma de fuego.

- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, traspotación y comercialización de materiales pírnicos se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos.



- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante el periodo de su gobierno.



Las últimas reuniones a las que asistimos fueron la Décima Primera Reunión de Junta Directiva y la Novena Reunión Ordinaria, el día 13 de febrero, para revisar, analizar y discutir dos dictámenes:

- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.



En el mes de marzo, tuve la oportunidad de reunirme con los mandos de la V Región Militar de la SEDENA y la Escuela militar del Aire en Zapopan, acompañado del Diputado Federal por Jalisco, Francisco Javier Guzmán de la Torre



Además durante los meses de Abril a Agosto, realizamos reuniones y votaciones virtuales de los dictámenes elaborados por dicha Comisión.

Comisión de Energía

En la Comisión de Energía, nos encargamos de legislar en materia energética; este año dimos prioridad a la sustentabilidad y la eficiencia energética, por lo que realizamos 4 reuniones ordinarias y asistimos a 3 reuniones de trabajo, donde comparecieron el Director General de la Comisión Federal de Electricidad y el Director General de Petróleos Mexicanos. Para dichas reuniones subí a tribuna a plantear el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Desafortunadamente, debido a los bloqueos a los accesos del recinto legislativo, no pudimos llevar cabo la reunión con la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle.

Además, durante el período del 01 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía, 14 iniciativas de ley y 22 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

El dictamen que aprobamos durante este periodo que me gustaría destacar, es de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética que, en pocas palabras, promueve que en los inmuebles de las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal se utilice energía renovable, de acuerdo con las características geográficas,



posibilidades técnicas y viabilidad económica en cada uno de ellos.

Cabe resaltar que, el sector público no debe quedarse al margen de los esfuerzos por extender el uso de tecnologías limpias de generación de energía. No se puede soslayar el hecho de que el gobierno es el consumidor más grande en cualquier economía, ya que utiliza múltiples bienes y servicios

para el desempeño de sus funciones, incluyendo energía eléctrica para el uso de computadoras e iluminación.

Esta modificación de ley coadyuvará a aumentar el porcentaje total de la electricidad generada en México



mediante celdas fotovoltaicas, la cual es residual ya que, entre junio de 2017 y junio de 2018 únicamente fue de 0.72%.

Otras actividades a resaltar, son:

Presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre el informe del trimestre abril-junio de 2019, respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción.

Presentación del Ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de CALPRO (Auditorías a sistemas de medición de hidrocarburos), sobre el cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos.

- Presentación de la licenciada Claudia Barrera González con el tema: Realidades, retos y perspectivas de la energía para los clústeres energéticos.
- Aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrícula Laguna Verde, Veracruz.
- Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados, respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.
- Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética



(AMENER) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”

Exposición a cargo del Lic. Héctor Olea, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar (ASOLMEX) con el tema “Ampliación del Umbral Exento”

De manera conjunta, nos reunimos los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, la cual tuvo verificativo el día jueves 10 de octubre de 2019, destacando la aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, por el que se aprueba el formato de la comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas, de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República.





Posteriormente, con fecha 28 de octubre nos reunimos los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, a quien le comenté: “Pemex es el principal usuario de transporte marítimo y desafortunadamente, su transporte internacional lo efectúa en buques mercantes extranjeros. Señor Director, esta es una gran oportunidad, para que PEMEX genere mayor riqueza en México. ¿Cómo brindaremos oportunidades equitativas a las empresas mexicanas, para que construyan barcos, en lugar de favorecer empresas extranjeras? Si lo hacemos, dinamizaremos la “Cadena de suministros” que esto implica: construcción, reparación en astilleros mexicanos, seguros marítimos, etc., y así en toda la cadena productiva. Haciendo lo contrario, “desangramos” nuestra economía”



Comisión de Deporte

En la Comisión de Deporte tenemos como principales actividades, la formulación de dictámenes, informes, iniciativas, minutas, opiniones de las situaciones y asuntos turnados en materia de legislación deportiva; durante el transcurso de este año legislativo se presentaron 11 iniciativas, 9 puntos de acuerdo y una minuta.



Durante este año, me contactó el equipo de PX Sports, una fundación que fomenta el deporte extremo en comunidades consideradas zonas de alta marginación y criminalidad, con el objetivo de reducir los índices de delincuencia, acción que han realizado en la Comuna 13 en Medellín, Colombia; por lo que consideré que sería una excelente aportación que podemos aplicar en nuestro país; por lo que, durante una reunión ordinaria de la Comisión, se abrió el espacio para que realizaran la presentación de su proyecto. Mismo que está programado realizarse en la Ciudad de México, cuando las condiciones de salud lo permitan.



Tuvimos la oportunidad de reunirnos en dos ocasiones diferentes con los representantes de la CONADE, una fue de manera presencial y la otra la llevamos a cabo de forma virtual ambas en relación a las Olimpiadas que se realizarán en Tokio 2021 y que por el momento fueron suspendidas.



Se presentan las principales iniciativas ya dictaminadas ante esta comisión:

- Reforma del artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, tiene por objeto, fomentar que todas las instituciones y organismos coadyuven a mantener actualizado el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), con la finalidad de evidenciar el descuido, deterioro y subutilización de las instalaciones deportivas.
- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (En materia de perspectiva de género) para promover la inclusión de artistas con discapacidad y la identificación, impulso y seguimiento de personas con aptitudes sobresalientes en las artes.
- Deroga el artículo 103 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objeto de crear herramientas para controlar y erradicar los problemas de salud mental que pudieran generarse o existir en deportistas.
- Reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de estímulos deportivos) y tiene por objeto crear estímulos deportivos.

Para ello propone establecer que corresponde a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a los organismos de los sectores públicos otorgar y promover ayudas, subvenciones y reconocimientos de manera ininterrumpida y en suficiencia a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte.

Se presentó una minuta originada en la Cámara de Senadores y recibida en la Cámara de Diputados el 26 de noviembre del 2019:

- Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

La cual tiene por objeto armonizar la Ley General de Cultura Física y Deporte con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Para ello propone establecer que la norma referida tiene por objeto promover la inclusión de las personas con discapacidad para las actividades deportivas, a través del deporte en sus diferentes modalidades y adaptaciones, así como a la cultura física, en igualdad de oportunidades con el resto de la población y atendiendo al principio de no discriminación, de conformidad

con lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Como mencioné anteriormente, también a esta Comisión fueron turnados los siguientes puntos de acuerdo:

- Para que esta soberanía brinde un reconocimiento a la delegación mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.
- Por el que se realizará una sesión solemne para hacerles un reconocimiento a los atletas medallistas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, ganadores en los juegos realizados en Lima, Perú.
- Por el que se exhorta al Titular de la SEP, a garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico, detectando talentos deportivos.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con los institutos estatales del Deporte, analicen la viabilidad de homologar las becas y estímulos que se otorgan a los deportistas y entrenadores.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a celebrar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte, entre estudiantes de educación básica y media superior.
- Por el que se exhorta a las federaciones deportivas nacionales a emitir los criterios de selección para los Juegos Olímpicos de Tokio.
- Para exhortar a diversas autoridades de Veracruz a atender las irregularidades detectadas en la Asociación Veracruzana de Deportes sobre Sillas de Ruedas.
Para exhortar al Ejecutivo Federal a designar al presidente y los cuatro integrantes de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, y resolver la controversia de las



- atletas víctimas de abuso físico y psicológico por entrenadores de la Federación Mexicana de Gimnasia.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a la Secretaría de Educación Pública, a informar la fecha de entrega del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.



ASUNTOS SUSCRITOS

Este año de labores legislativas suscribí 15 iniciativas, poniendo especial atención en los temas de educación, medio ambiente y salud.

Tipo de Presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
De grupo	3	0	0	0	3
Iniciante	3	0	0	1	2
Adherente	9	1	0	0	8
Total	15	1	0	1	13

*Datos de septiembre 2019 a agosto 2020

Iniciativa	Sinopsis	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.	Pendiente Publicación en gaceta: 3/septiembre/ 2019

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Educación.	Establecer en los planes de estudio, métodos y prácticas científicas, que estimulen el interés de los estudiantes por la ciencia, la tecnología y la innovación.	Aprobada: 19/Septiembre/2019 Publicación en gaceta: 12/ febrero/ 2019
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.	Modificar los requisitos para que sea procedente la obtención de la pensión por ascendencia.	Pendiente Publicación en gaceta: 3/septiembre/ 2019
Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Eliminar la modalidad de trabajo en régimen de subcontratación.	Pendiente Publicación en gaceta: 18/septiembre/ 2019
Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 19 y 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Eliminar de la lista de residuos peligrosos los convertidores catalíticos.	Pendiente Publicación en gaceta: 8/octubre/ 2019
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud	Establecer la aplicación del tamiz neonatal dentro de las 24 horas posteriores al nacimiento, o alta del hospital, a fin de detectar las cardiopatías congénitas simples, asociadas o complejas	Pendiente Publicación en gaceta: 26/noviembre/ 2019

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Incorporar al proceso de las licitaciones gubernamentales prácticas de gobierno electrónico, así como incorporar al proceso el portal web de CompraNet.	Retirada Publicación en gaceta: 18 /diciembre/ 2019
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia contra las mujeres	Pendiente Publicación en gaceta: 5/febrero/ 2020
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.	Determinar y modificar el valor oficial de la onza de plata Libertad y sus fracciones por medio del Banco de México a través de disposiciones generales de carácter administrativo, mediante la suma de factores precio internacional vigente, costo de acuñación y prohibir a todas las entidades y organismos que integran el sistema financiero mexicano colocar un valor en pesos mayor al valor oficial establecido	Pendiente Publicación en gaceta: 5/ febrero/ 2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Incluir el derecho humano a migrar; no criminalizar la migración irregular; velar por que nuestros compatriotas en el extranjero ejerzan sus derechos humanos, cualquiera que sea su estatus migratorio; promover sus vínculos con la nación, la atención a sus problemas en los países de tránsito y destino, así como la asistencia a sus familiares	Pendiente Publicación en gaceta: 11/ febrero/ 2020

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Energética Nacional; establecer el plan y control de los objetivos energéticos establecidos en periodos determinados por parte de la nación; así como promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica, hidrocarburos, infraestructura y garantizar una operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías para poder cubrir la demanda interna y poder interactuar a nivel geopolítico.	Pendiente Publicación en gaceta: 5/ febrero/ 2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Establecer que los titulares de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y los titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las 32 entidades federativas que se encuentren en funciones, se separen 3 años antes de la fecha de la elección, en caso de aspirar a una diputación	Pendiente Publicación en gaceta: 11/ febrero/ 2020

<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones.</p>	<p>Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afroamericanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.</p>	<p>Pendiente Publicación en gaceta: 20/ febrero/ 2020</p>
<p>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Garantizar a todo ciudadano mexicano, una pensión no contributiva del Estado, siempre y cuando tenga más de sesenta y ocho años y en el caso de personas indígenas y de afroamericanos, sesenta y cinco años de edad. Crear un Sistema Nacional de Becas para las y los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos</p>	<p>Pendiente Publicación en gaceta: 20/ febrero/ 2020</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.</p>	<p>Pendiente</p>

Fuente de consulta: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

REUNIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN SOCIAL



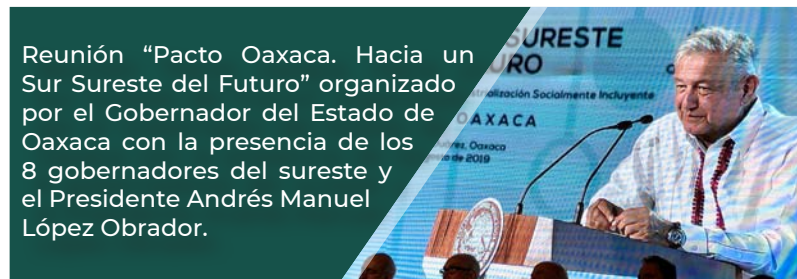
Reunión de trabajo con Importadores de Automóviles en la Frontera Norte, para revisar el tema de los vehículos irregulares conocidos como “autos chocolate”.



Junto a los diputados federales de Tamaulipas, efectuamos varias rondas de trabajo con los agricultores del estado para analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020.



Comparecencia de la Dra. Graciela Márquez Colín Secretaria de Economía ante las Comisiones Unidas de Economía Comercio y Competitividad.



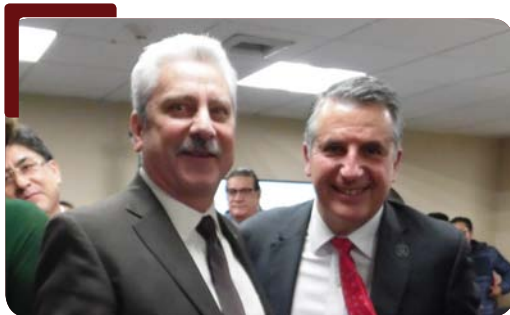
Reunión “Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro” organizado por el Gobernador del Estado de Oaxaca con la presencia de los 8 gobernadores del sureste y el Presidente Andrés Manuel López Obrador.



El día 16 octubre 2019 celebramos una reunión de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y empresarios tamaulipecos del ramo energético.



Reunión con líderes de opinión de Reynosa, Tamaulipas, para presentar “Presupuesto Federal de Egresos 2020”



Reunión con el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Alfonso Santaella Castell.



Visita de Julio César Chávez, excampeón mundial de boxeo, a Cámara de Diputados, donde dio a conocer el programa de combate a las adicciones entre los jóvenes mexicanos.



Reunión de trabajo con el Procurador Fiscal de la Federación Lic. Carlos Romero Aranda.



Reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Marina (SEMAR) para revisar la operación en puertos mercantes.



Reunión con integrantes de la asociación civil "Unidad Tamaulipeca, A.C." para recibir el reconocimiento "Paquita García Manríquez" de manos de su presidente, Ing. José Silvestre de la Fuente Garza.



Reunión de trabajo con la titular de la CONADE Ana Gabriela Guevara, para revisar mecanismos que impulsen el deporte, a través del marco jurídico en México.



"Asamblea de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T" viernes 14 de febrero 2020, acompañando a Mario Delgado a su toma de protesta como presidente de dicha Asociación.



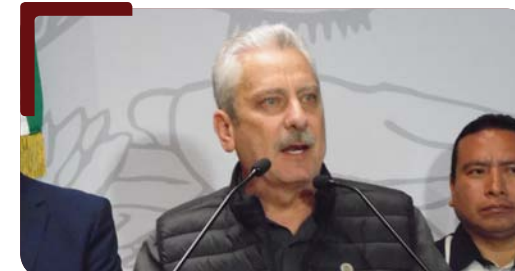
Posicionamiento para evitar que funcionarios federales hagan uso indebido o poco transparente, de los Programas y recursos públicos acompañado de la Dip. Claudia Yáñez.



Acompañado del embajador de la República Árabe Saharaui



Reunión con el Embajador de la Unión Europea para tratar temas sobre energía limpia.



Rueda de prensa para la presentación del "Congreso Internacional Patriarcado, Prostitución y Violencia contra las mujeres", que se realizó el 5 y 6 de marzo en la Cámara de Diputados.



Reunión de trabajo con la Asociación de agricultores Tamaulipecos, en Ciudad Reynosa para revisar precios de garantía del ciclo agrícola 2019-2020 del sorgo.



Programa de cultura ciudadana por la paz, en Reynosa Tamaulipas, en la que se repartieron lonas promoviendo mensajes con el propósito de impulsar la paz.



Durante los 6 meses que llevamos de pandemia derivada por la propagación del virus SARS CoV 2, junto con mi equipo de trabajo realizamos diversas actividades de apoyo, hasta el momento:

- Se han distribuido 15,000 despensas, entre las familias más vulnerables.
- Donamos 9,000 cubrebocas y equipo sanitario a las instituciones de salud pública.
- Preparamos, envasamos y distribuimos 3,000 litros de gel y otros artículos sanitarios, para los pobladores de mi Distrito.
- Apoyos económicos para medicamentos y otras necesidades.



Reunión de trabajo con las autoridades federales de Migración en Tamaulipas y Regidores del municipio, para analizar las medidas de contención de la pandemia, entre la población migrante y en los puentes internacionales.



Reunión de trabajo con Don Armando Ocaña, Mayor de Mission, Tx., para analizar el Proyecto del Puente Internacional "Mission - Madero - Reynosa"; que contempla un cruce ferroviario, que dará un fuerte impulso al desarrollo económico regional-binacional.



Participación en foros y conferencias



El 26 de febrero de 2020 la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo el "Foro Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI" en coordinación con el CESOP de la Cámara de Diputados, en el cual participé como moderador al lado del Mtro. Juan Ibarrola y del Mtro. Gerardo Rodríguez Sánchez Lara; en el evento se mencionaron diversas propuestas de cambios a la Ley de Seguridad Nacional.



Foro Agenda Deportiva 2020-2030, en donde varios ponentes explicaron las diversas modificaciones que, como legisladores, debemos impulsar para cumplir con la proyección de dicha agenda.

Foro de Educación Física y Deporte, en el que mencionaron que urge atacar el sedentarismo y fomentar campañas para aumentar el tiempo de educación física en las escuelas.



Foro: Ciencia y Tecnología Nuclear en la 4T, realizado el 3 de marzo, en el que participé con la representación de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.



Durante el tiempo de confinamiento por la pandemia, participé en 45 Reuniones Virtuales como:

Foro Virtual Diálogos por Tamaulipas: Tamaulipas ante el uso de Energías Limpias y Renovables.

Foro Agenda 2030.

Reuniones virtuales de la Comisión de Deporte, para plantear el próximo Presupuesto de Egresos.

Reuniones de la Comisión de Defensa Nacional

Reuniones del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



Mensaje Final

A lo largo de la historia de nuestro Congreso han existido legislaturas distinguidas por diferentes razones; bajo ese tenor me alegra señalar que la LXIV legislatura será recordada como aquella que construyó las bases de la Cuarta Transformación de México.

Uno de los objetivos de la 4T es que las mujeres y los hombres vivan en un entorno de bienestar e igualdad sustantiva, por lo que siendo ésta la legislatura de la paridad de género hemos impulsado que todas las dependencias de gobierno sean integradas bajo este criterio.

En el transcurso de estos dos años, mi tarea como Diputado Federal ha sido la promoción de iniciativas para beneficiar al pueblo mexicano, como elevar a rango constitucional los apoyos sociales que se otorgan a jóvenes, adultos mayores y madres solteras, lo que garantiza la continuidad de dichos programas sin que se vean afectados por un cambio de gobierno.

He trabajado durante este tiempo junto con el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador para cumplir con los compromisos hechos en campaña, sobresaliendo los avances en la promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad y la democracia con un nuevo enfoque participativo, como la consulta popular, que funge como un mecanismo de enlace y diálogo permanente con la ciudadanía y que legitima a la autoridad; se ha fortalecido el salario mínimo, emitimos



la Ley de Austeridad Republicana, en la que se eliminaron los privilegios entre los servidores públicos, hemos impulsado reformas para continuar con la transparencia de la información, así como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Reconozco que aún falta mucho por hacer, pero este año han quedado sentadas las bases para la Cuarta Transformación, como un proyecto de nación que busca lograr un desarrollo justo y equitativo, en favor de todos y con miras al bienestar general del pueblo de México.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



@ZertucheZuani



Armando Zertuche

Casa de Gestión:

Av. Central No. 605 "F"
Col. Las Cumbres, C.P.88740, Reynosa, Tamaulipas
Tel. 899 454 6895



55 50360000 ext. 62044



armando.zertuche@diputados.gob.mx

Oficina Legislativa:

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano
Carranza; C.P. 15960, Ciudad de México; Edif. "B" 4o. piso